



REPORTE AUDIENCIA DE PRUEBAS *REPROGRAMA AUDIENCIA* // PC // RAD.: 011-2023-00363 // GUILLERMO MANUEL PRIMERA ARIZA Y OTROS contra NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS // SOMOS CONFIANZA

Desde Eduardo Andres Misas Castro <emisas@gha.com.co>

Fecha Mié 26/03/2025 10:42

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Maria Alejandra Santiago Ocampo <msantiago@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>

Buenos días, reciban de mi parte saludo cordial,

Estimados, para los fines pertinentes informo que el día de hoy, 26 de marzo de 2025, se llevó a cabo la audiencia prevista en el artículo 181 del CPACA en el JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA Durante la sesión, se desarrollaron las siguientes etapas:

Se dio inicio a la audiencia a las 9:30 a.m.

- 1. Verificación de asistencia:** Comparecieron todas las partes a excepción del Agente del Ministerio Público y FOMAG

A través de auto se le reconoció personería para actuar al Dr. Herrera como apoderado de **COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.** dentro del presente proceso, del mismo modo, se le reconoció personería al suscrito abogado como apoderado sustituto.

- 2. Saneamiento del proceso:**

La juez manifiesta que hubo error en el agendamiento de la audiencia, debido a que dos audiencias fueron programadas para el mismo día a la misma hora, una de manera virtual (la programada en este proceso) y otra de manera presencial. Considerando que la otra audiencia programada de manera presencial ya se encontraban las partes y los testigos a la espera en la sala de audiencias, no quedaba más remedio que reprogramar la audiencia virtual de este proceso, en vista a la imposibilidad de hacer las dos audiencias al tiempo.

En ese orden la juez ordenó reprogramar la audiencia de pruebas de este proceso.

- 3. ORDENÓ REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS para el día 03 de abril de 2025 a las 9:30 a.m.**

La audiencia concluyó a las 9:39 p.m.

El acta de la audiencia aún no ha sido compartida.

No siendo más, les deseo feliz resto de día,

Cordialmente,



gha.com.co

Eduardo Andrés Misas Castro
Abogado Junior

Email: emisas@gha.com.co | 305 877 6125

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.